



MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN CALLE
Y DIA QUE SE INDICA.

Cabrero, 04 de Diciembre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 2738

VISTOS:

1. La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular para realizar actividad denominada "Encuentro Primavera Intercomunal de Artesanas y Artesanos", organizada por Dirección de Desarrollo Comunitario, de la I. Municipalidad de Cabrero, en la ciudad de Cabrero.
2. El correo s/n, de fecha 30/11/2023, de don Sebastián Vejar Burgos, Encargado de Comunicaciones, Biblioteca Municipal de la I. Municipalidad de Cabrero, en donde solicita cierre de calles para la instalación de carpa municipal.
3. Decreto Alcaldicio Exento N° 271, que delega la firma por orden del Sr. Alcalde.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.-**SUSPÉNDASE** el tránsito vehicular en la ciudad de Cabrero, para llevar a cabo actividad denominada "Encuentro Primavera Intercomunal de Artesanas y Artesanos", en calle, días y horario que se indica:

- **Cierre Calles** Avenida Vial, entre Esmeralda y Aníbal Pinto.
- **Ciudad** Cabrero.
- **Días** Miércoles 06 de Diciembre de 2023.
- **Horario** 08:00 horas, hasta las 00:00 horas.

- 2.- **FISCALÍZASE** suspensión de tránsito por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales.
- 3.- El responsable de la actividad deberá coordinar directamente con Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales para realizar el respectivo corte de tránsito, como también tomar todas las medidas necesarias, con el fin de prevenir todo tipo de imprevisto, o accidente que pudiere ocurrir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL

SRP/FPV/RE
Distribución:

- Interesado.
- Subcomisaría de Carabineros de Cabrero.
- Inspector Municipal.
- Archivo Dirección de Tránsito.
- Archivo Oficina de Partes.


PABLO SAAVEDRA ORTIZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"